

La Generalitat intenta paralizar las obras del trasvase Júcar-Vinalopó en los tribunales

El Gobierno valenciano impugna las adjudicaciones pese a la gravedad de la sequía

J. Sierra, Valencia

El Consell de la Generalitat Valenciana ha recurrido en la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia los cinco concursos de obra convocados por Aguas del Júcar para ejecutar el proyecto del trasvase Júcar-Vinalopó.

La interposición del recurso va más allá de las críticas políticas a la decisión del cambio de trazado o a los argumentos que utilizó el Gobierno central para tomar esta decisión y supone en la práctica un intento de parar judicialmente unas obras que, por otro lado, el Gobierno valenciano reclama como urgentes vinculandolas a la sequía y «a la resolución del principal problema medioambiental de la Comunitat valenciana: la sobreexplotación del acuífero del Vinalopó». Fuentes próximas a la sociedad estatal Aguas del Júcar destacaron que la interposición del recurso contra las obras es un paso de «no retorno» en el sentido de que desvela que «los únicos y verdaderos intereses de la Generalitat son desgastar al gobierno y no resolver el problema del agua de los agricultores del Vinalopó». Según estas fuentes el recurso trata de impedir todo el proceso administrativo iniciado en enero de este mismo año y que desembocará en una próxima adjudicación de las obras de los cinco nuevos tramos «y el inicio de los trabajos antes de que acabe el año». El proyecto modificado ha superado también la fase de Declaración de Impacto Ambiental, un paso que permite el inicio de las expropiaciones. Aguas del Júcar espera que en 2008 llegue el agua a la balsa de Alorines, en el Vinalopó, y justifica el cambio de toma con argumentos que van desde la menor contestación social en la cuenca cedente y a que incluso en un año seco como el actual se habrían trasvasado ya unos 40 hectómetros cúbicos, algo «inviabile» desde la toma de Cortes de Pallás, aseguran.

El recurso al que ha tenido acceso Levante-EMV ha sido interpuesto por la abogacía general de la Generalitat adscrita a la conselleria de Presidencia. Sin embargo, la autorización expresa para «el ejercicio de acciones contra concursos públicos convocados por Aguas del Júcar» parte de una resolución firmada por el conseller de Infraestructuras y Transporte José Ramón García Antón.

El recurso contra los proyectos de obras del trasvase se presenta para «proteger» a la Generalitat y se dice que el trasvase «en los términos que postulamos es el único medio para dar solución, en el contexto de la planificación hidrológica a la cuenca deficitaria, que afecta esencialmente, pero no solo, a la provincia de Alicante». Para el Consell, los concursos impugnados «suponen en la práctica instrumentar la decisión de de sustituir la alternativa aprobada por otra mucho más costosa, afectando ostensiblemente a entornos medioambientales».

Servicios

-  [Enviar esta página](#)
-  [Imprimir esta página](#)
-  [Atención al lector](#)

[Anterior](#) [Volver](#) [Siguiete](#)

Noticias relacionadas

 [PP y PSOE pactan una reserva del Ebro que hace inviable trasvasar agua](#)

[Comunidad Valenciana](#)